Ciudad y fecha

Señores
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PASTO
Pasto – Nariño.

REF: No expedición de Póliza de Seguros.

Cordial Saludo.

Yo, ALICIA BERNARDITA BEJARANO DE PANTOJA, identificada con cedula de ciudadanía No. 27.432.329 expedida en Sandona - Nariño, Propietaria del inmueble donde funcionará el Juzgado Promiscuo Municipal de Mallama Piedrancha - Nariño. Manifiesto que no expediré póliza de amparo del bien inmueble a arrendar, toda vez que no existe obligación legal sobre dicho requerimiento, exigida dentro de los documentos solicitados para el contrato de Arrendamiento, debido además de no contar con los recursos necesarios para adquirir dicho servicio, quedando bajo mi responsabilidad cualquier evento presentado con el inmueble en arrendamiento por hechos de la naturaleza o terceros, agradezco de antemano la atención y colaboración prestada.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

ALICIA BERNARDITA BEJARANO DE PANTOJA
C.C. No. 27.432.29 expedida en Sandona